

ANEXO No. 4 ANÁLISIS DE SECTOR – SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE ACPM

PRESENTACIÓN

Este estudio se lleva a cabo en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: *"Durante la Etapa de Planeación, la entidad estatal debe realizar el análisis pertinente para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. Este análisis debe quedar debidamente registrado en los documentos del proceso."*

Asimismo, el presente documento se elabora de acuerdo con las directrices proporcionadas por Colombia Compra Eficiente, mediante la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Dando cumplimiento a lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se procede a describir el objeto identificándolo en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así:

Código UNSPSC	Descripción
15101505	Combustible diésel
78102101	Transporte de productos derivados del petróleo

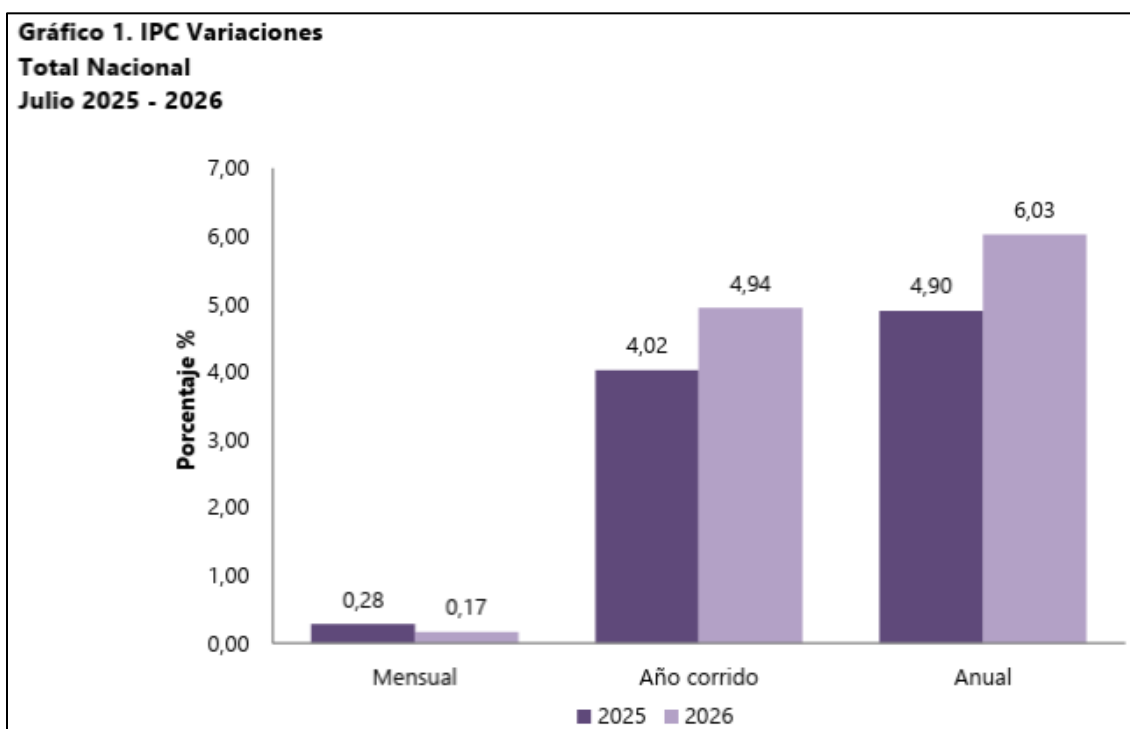
INDICADORES MACROECONÓMICOS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC (Julio 2026)

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con la variación mensual de julio de 2025 que fue de 0,28%, tal como lo registra la siguiente tabla:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2025 - 2026 (julio)						
IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/cp-IPC-jul2026.pdf>

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

IPC - Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%),

Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual					
Según divisiones de gasto					
Julio 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/cp-IPC-jul2026.pdf>

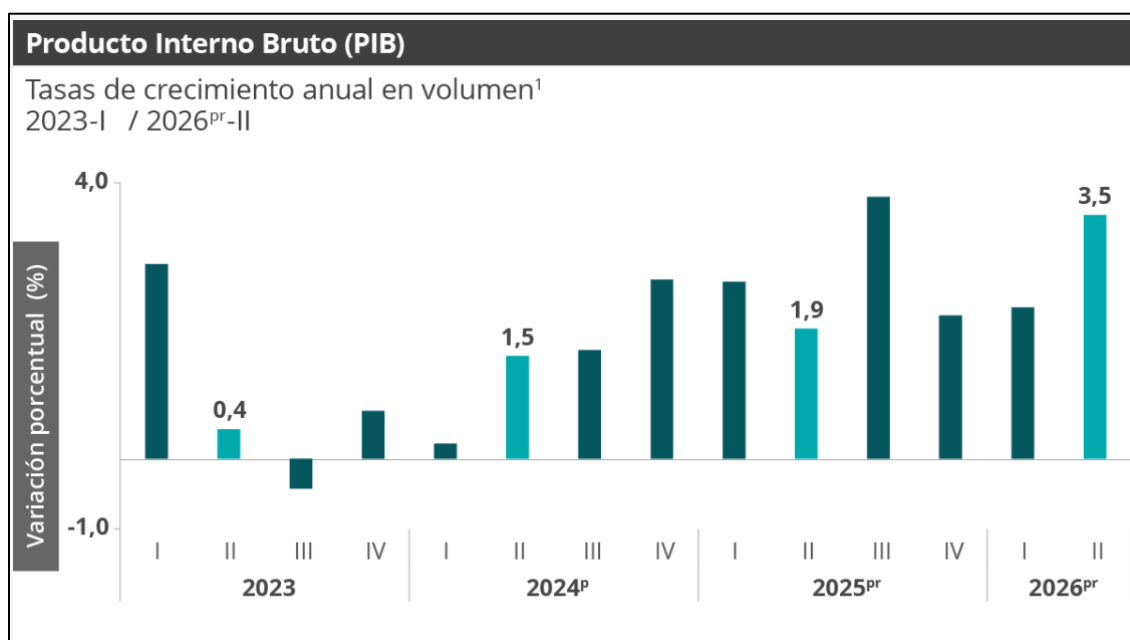
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

Considerado como un indicador clave en los estudios previos para adelantar los procesos de contratación, ya que nos permite comprender el tamaño y la contribución de un sector específico en la economía, con el fin de tomar decisiones informadas y adoptar estrategias. Así mismo, su relación con el estudio del sector permite anticipar respecto a la demanda futura de bienes y servicios.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Producto Interno Bruto representa una medida que muestra el resultado final de la actividad productiva del país, representando el comportamiento de la economía en su totalidad. El cual se calcula con base en el valor agregado bruto de todas las unidades productivas más

los impuestos sobre los productos que componen estas unidades productivas y a su vez la economía en general.



Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

PIB – Valor Agregado por Actividad Económica (Tasa de Crecimiento en Volumen) - Segundo Trimestre 2026

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE PIB, <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

PIB- Valor Agregado por Actividad Económica (Tasa de Crecimiento a Precios Corrientes) - Segundo Trimestre 2026

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	10,8	8,8	3,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE PIB, <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE Y AUXILIO DE TRANSPORTE

El salario mínimo, al igual que el Índice de Precios al Consumidor, crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el comportamiento del salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2016 hasta el año 2026.

Año	Salario mínimo	Var (%)	Auxilio de transporte	Var(%)
2016	\$ 689.455	7,0%	\$ 77.700	5,0%
2017	\$ 737.717	7,0%	\$ 83.140	7,0%
2018	\$ 781.242	5,9%	\$ 88.211	6,1%
2019	\$ 828.116	6,0%	\$ 97.032	10,0%

2020	\$ 877.803	6,0%	\$ 102.854	6,0%
2021	\$ 908.526	3,5%	\$ 106.454	3,5%
2022	\$ 1.000.000	10,1%	\$ 117.172	10,1%
2023	\$ 1.160.000	16,0%	\$ 140.606	20,0%
2024	\$ 1.300.000	12,1%	\$ 162.000	15,2%
2025	\$ 1.423.500	9,5%	\$ 200.000	23,5%
2026	\$ 1.750.905	23,0%	\$ 249.095	24,5%

Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

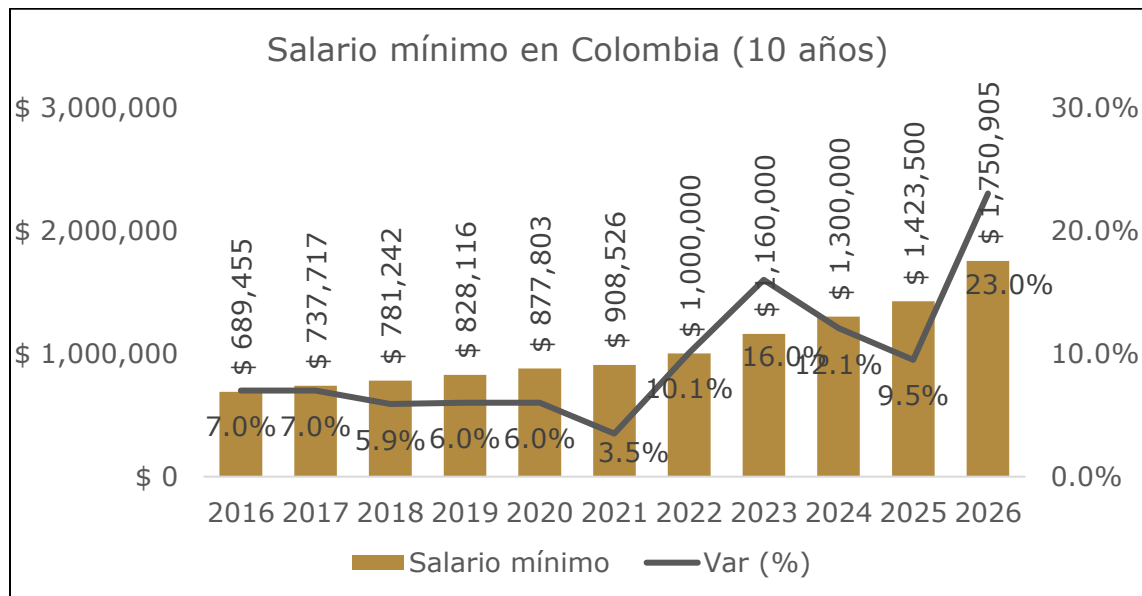
El salario mínimo, junto con el subsidio de transporte mencionado anteriormente, es un indicador clave que debe considerarse en este análisis, ya que refleja la capacidad productiva y el bienestar económico. Este se basa en diversas variables económicas, siendo la inflación del año anterior la más determinante. Este indicador sirve como referencia para que tanto el gobierno como los empresarios ajusten los salarios de aquellos trabajadores que ganan por encima del salario mínimo, impactando así de manera general en los ingresos laborales.

En el contexto de este proceso, es crucial evaluar el salario mínimo mensual legal vigente, no solo por su impacto directo en la economía, sino también por los efectos que puede generar. Los oferentes deben considerar este factor al momento de estructurar sus costos para presentar una propuesta. Además del salario base, también deben tener en cuenta otros elementos importantes como las prestaciones, tasas y contribuciones. Estos factores inciden tanto en los costos directos como en los indirectos, y son fundamentales para asegurar una propuesta económicamente viable y competitiva.

El salario mínimo es particularmente relevante porque actúa como un indicador del poder adquisitivo de los trabajadores y puede influir en la demanda de bienes y servicios. Al mismo tiempo, afecta los costos laborales para las empresas.

Datos Clave de la Concertación del Salario Mínimo

- El salario mínimo legal vigente en Colombia para el año 2026 es de \$1.750.905, lo que representa un aumento del 23% con respecto al año 2024. Este aumento se estableció mediante el Decreto 1469 de 2025. Así mismo, El auxilio de transporte para el año 2026 es de \$249.095.
- Se tuvo en cuenta el índice de inflación, el factor de la productividad, la contribución de los salarios al PIB en Colombia y la productividad por hora trabajada.



Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

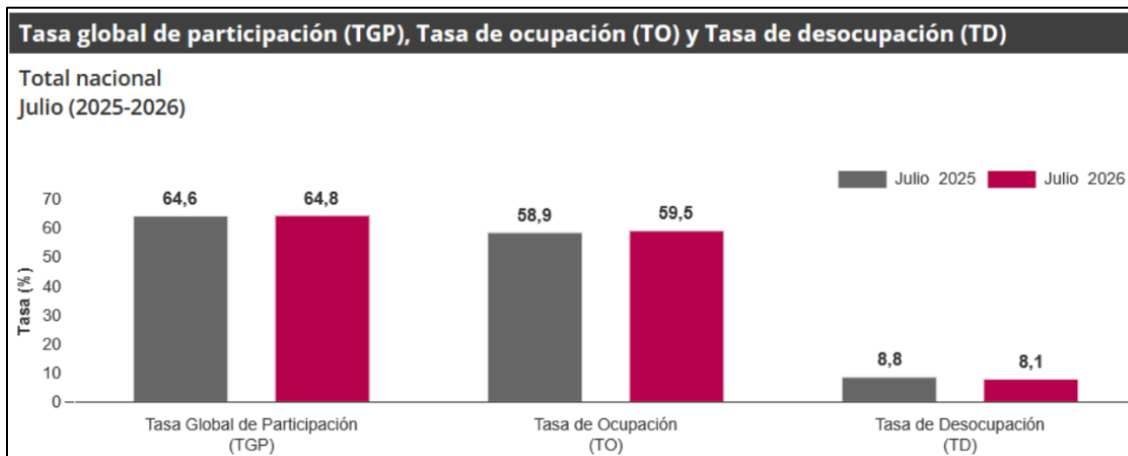
EMPLEO

Constituye un indicador que mide el porcentaje de la población en edad de trabajar que está empleada en un periodo determinado. Como tal, la tasa de empleo refleja la salud económica de las regiones. Por lo que una tasa alta suele referenciar un sector robusto con alta demanda de trabajo, mientras que una tasa baja puede señalar problemas económicos o falta de oportunidades.

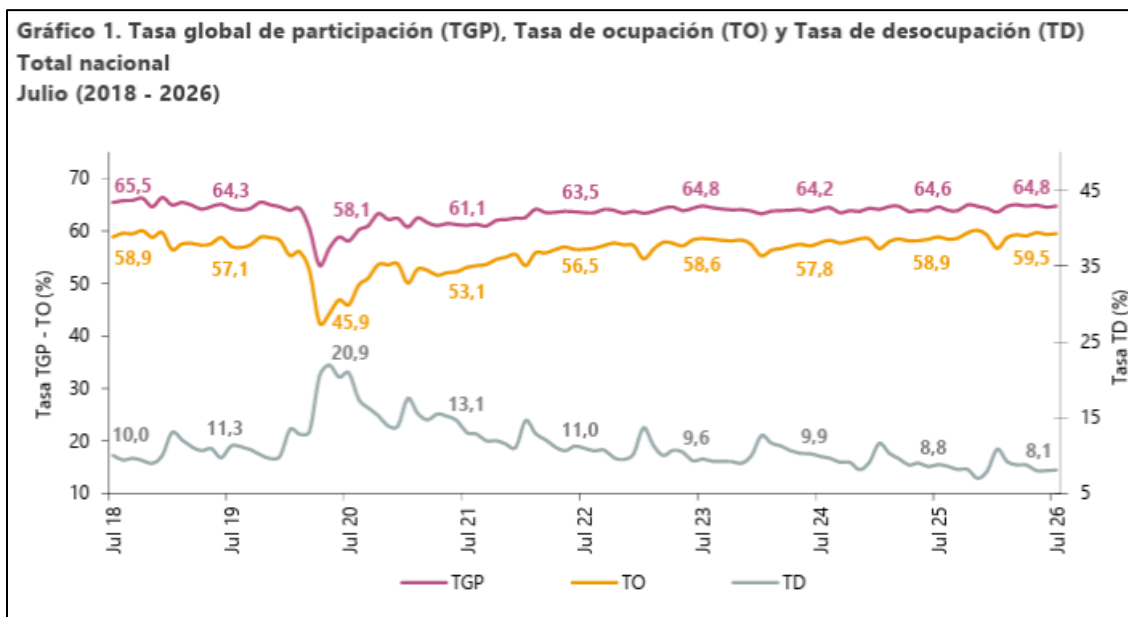
Para el presente proceso este indicador es fundamental puesto que ofrece una visión clara de la capacidad del sector o de los sectores de la economía para generar oportunidades laborales.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Tasa de Participación, Tasa de Ocupación y Tasa de desocupación – (Julio 2026)



Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



Fuente: DANE. www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total Nacional - (Julio 2026)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE. www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Población ocupada según posición ocupacional (Julio 2026)

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE. www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf

En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

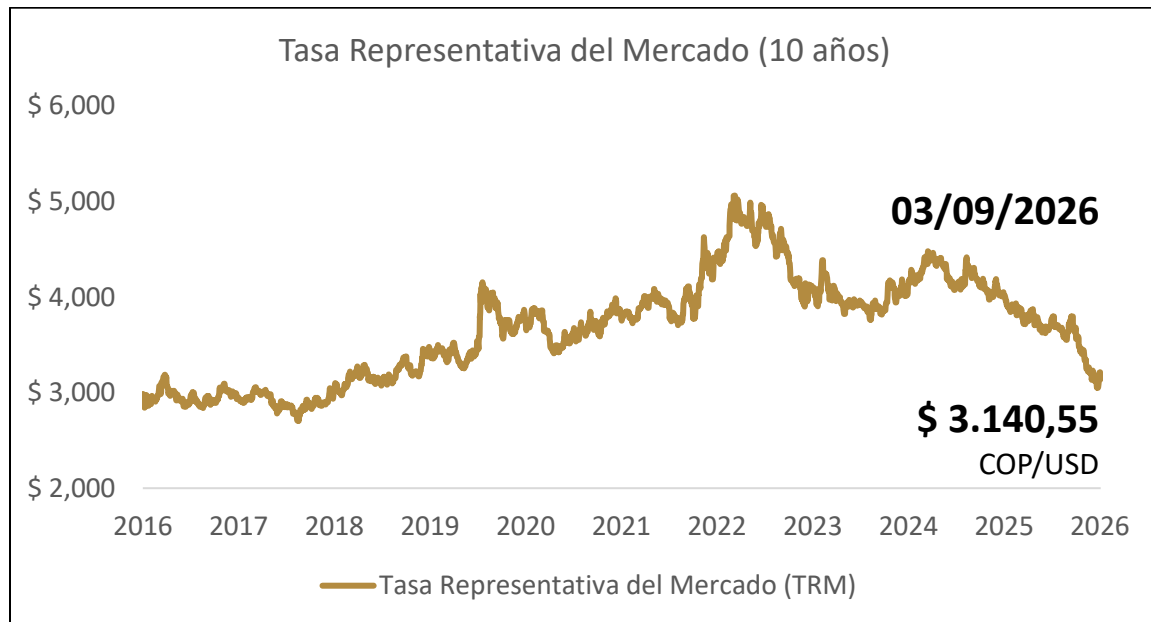
TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM

Frente a la importancia del precio del dólar para la adquisición de bienes y servicios en Colombia, es importante decir que este influye directamente en el costo de los bienes y servicios en Colombia, especialmente aquellos que requieren insumos importados. Un aumento en el valor del dólar eleva los costos de importación, lo que impacta a las empresas y consumidores. Esto es crucial en sectores que dependen de productos tecnológicos o repuestos que no se producen localmente, lo que genera una mayor variabilidad en los precios

Por su parte, la tasa representativa del mercado (TRM) es clave para las transacciones internacionales, ya que establece el valor del peso colombiano frente al dólar. Esto proporciona un marco claro para la fijación de precios y pagos en moneda extranjera, ayudando a empresas y consumidores a tomar decisiones informadas y evitar riesgos por la volatilidad del tipo de cambio.

La Tasa Representativa del Mercado, según el Banco de la República indica cuántos pesos colombianos se necesitan para comprar un dólar estadounidense. Esta tasa se determina a partir de las transacciones de compra y venta de divisas que realizan los intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, y se aplica el mismo día en que se efectúa la negociación.

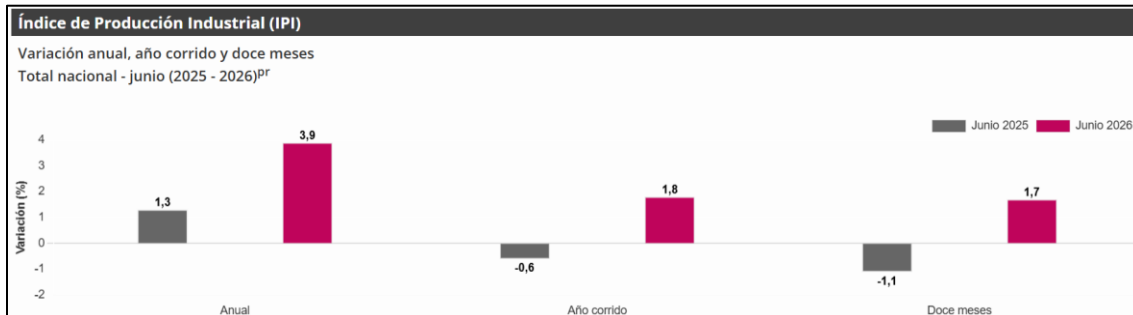
A medida que el precio del dólar incrementa su valor, los productos importados se hacen más costosos y esto se traduce en el aumento de la inflación y el impacto en las finanzas de los colombianos.



Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL – IPI (Junio 2026)

En junio de 2026 frente a junio de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 3,9%.

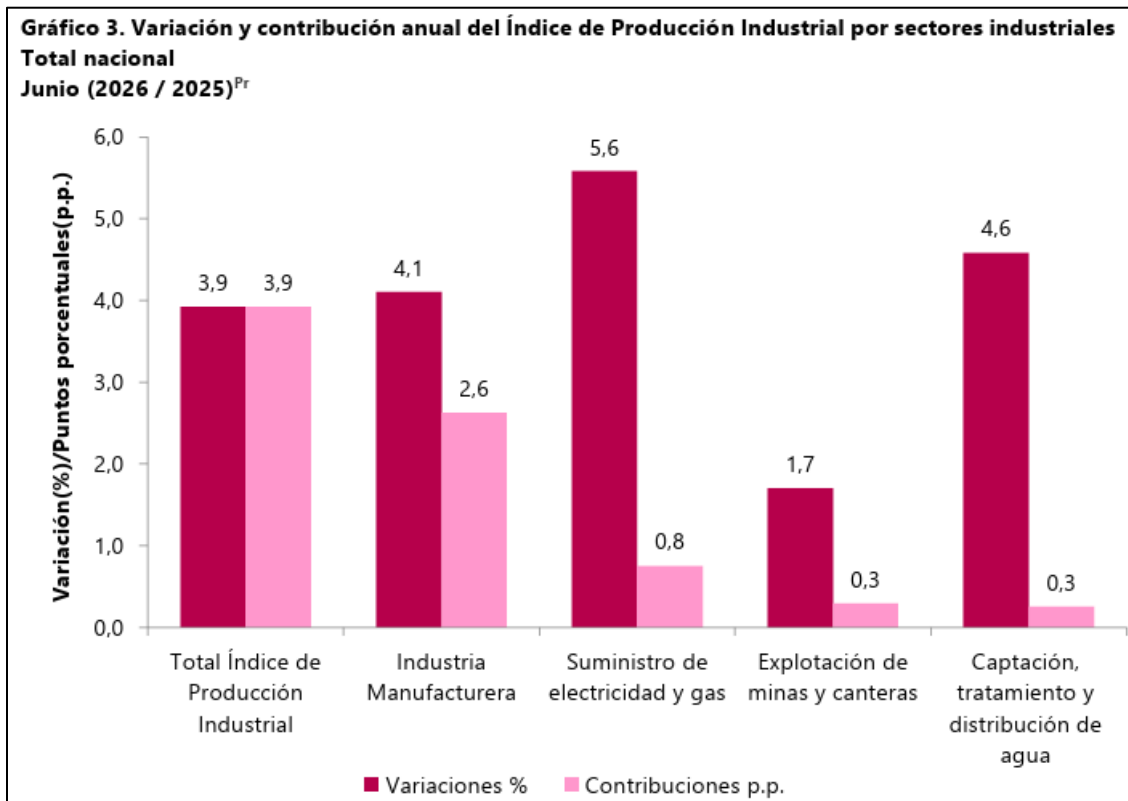


Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi>

Frente a los resultados anuales por sectores industriales, al comparar junio de 2026 con el mismo mes en 2025, se observaron incrementos en ciertos sectores. Los sectores mostraron descensos en general, así:

Resultados anuales por sectores industriales (Junio 2026 / Junio 2025)

En junio de 2026, frente a junio de 2025, los cuatro sectores registraron variaciones positivas, el sector de industria manufacturera registró un incremento de 4,1%; el de suministro de electricidad y gas presentó un incremento del 5,6%; el de explotación de minas y canteras aumentó un 1,7%; y el de captación, tratamiento y distribución de agua aumentó 4,6%.



Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPI/bol-IPI-jun2026.pdf>

Resultados anuales por actividades industriales (Junio 2026 / Junio 2025)

En junio de 2026, frente a junio de 2025, de las 26 actividades industriales, 19 registraron variaciones positivas, sumando 4,8 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 7 presentaron variaciones negativas, restando 0,8 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Junio (2026 / 2025)^{Pr}

División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución n p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	3,9	
11	Elaboración de bebidas	15,3	1,2
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	22,9	0,9
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	7,0	0,8
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	4,6	0,3
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	8,1	0,2
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	22,0	0,2
10	Elaboración de productos alimenticios	1,2	0,2
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	6,0	0,2
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	7,0	0,1
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	7,2	0,1
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	2,7	0,1
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	8,4	0,1
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	16,5	0,1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	10,8	0,1
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1,3	0,1
32	Otras industrias manufactureras	2,6	0,0
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	5,6	0,0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2,3	0,0
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,0	0,0
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-1,5	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,1	0,0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-11,5	0,0
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-1,4	0,0
13	Fabricación de productos textiles	-4,1	0,0
14	Confección de prendas de vestir	-2,3	-0,1
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-4,7	-0,6

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPI/bol-IPI-abr2026.pdf>

A. Análisis del mercado

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes de la actividad económica perteneciente al sector terciario que incorpora el subsector de servicios¹:

SECTOR SERVICIOS

Las cifras presentadas se enfocan el subsector específico de Comercio al por mayor y al por menor que de acuerdo con el DANE incluye el Comercio al por mayor y al por menor de combustibles. Se actualizará la información a primer trimestre 2026.

¹ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title= Sectores_econ%C3%B3micos

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE	
La importancia del sector en el contexto local y nacional	ALTA	
Datos históricos de desempeño del sector	2026 (I trimestre)	Crece 3,2% a/a
	<i>“En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.”</i>	
Participación del sector en el PIB nacional	4,8% del PIB en I trimestre de 2026	
Empleo que genera	2.061 mil personas (8,4%) en julio de 2026	

Fuente datos históricos de desempeño (PIB):
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

Fuente de empleo que genera:
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf>

Económico:

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores:

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE	
Cambios en los presupuestos	<u>A diciembre 2025 – Publicado el 23 de enero del 2026</u>	
Rubro Adquisición de bienes y servicios (Funcionamiento MHCP)	APROPIACIÓN INICIAL	\$ 166.495.000.000 COP
	PARTICIPACIÓN	42.6%
	APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 142.382.000.000 COP

Cambios en las formas de Adquisición	Las modificaciones en el presupuesto asignado al Ministerio no han generado cambio alguno en la modalidad aplicable, de acuerdo con el presupuesto del proceso.			
Inflación, devaluación y otros índices económicos	IPC julio 2026 variación anual	6,03%	TRM a 10 julio 2026	\$ 3.140,55
	IPC diciembre 2025 variación anual	5,10%	TRM 2025 Valor promedio año	\$ 4.052,71
	IPC diciembre 2024 variación anual	5,20%	TRM 2024 Valor promedio año	\$ 4.071,35

Fuente Cambios en los presupuestos (2026): https://www.minhacienda.gov.co/presupuesto-mhcp/presupuesto-sector-hacienda/2025/-/document_library/grig/view_file/3031318?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_grig_redirect=https%3A%2F%2Fwww.minhacienda.gov.co%3A443%2Fpresupuesto-mhcp%2Fpresupuesto-sector-hacienda%2F2025%3Fp_p_id%3Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_grig%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview&_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_grig_fileEntryId=3031318

IPC:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico>

TRM:

<https://www.dolar-colombia.com/historico>

Técnico

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE
Cambios tecnológicos	N/A.
Amplitud de la oferta de bienes tecnológicos	N/A.
Especificaciones de calidad y tiempos de entrega	N/A.

Legal

La Entidad Estatal debe identificar, tanto la que influye en el como la que regula la actividad de los proveedores e incluyendo las siguientes:

ASPECTO NORMATIVO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE Y GRUPO DE LICITACIONES Y PROCESOS ESPECIALES
-------------------	---

Al objeto del Proceso de Contratación;	Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 Manual de Contratación del Ministerio de Hacienda y Crédito público, adoptado mediante Resolución No. 3475 del 26 septiembre de 2016 y demás normas establecidas sobre la materia.
Mercado del bien o servicio	Decreto No. 4299 de 2005, Decreto No. 1503 de 2002.
Normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones	Norma NTC 1438, Ley 1252 de 2008, Decreto 4741 de 2005, Resolución 372 de 2009, Resolución 1446 de 2005, Resolución 1488 de 2005.

B. Análisis de la demanda

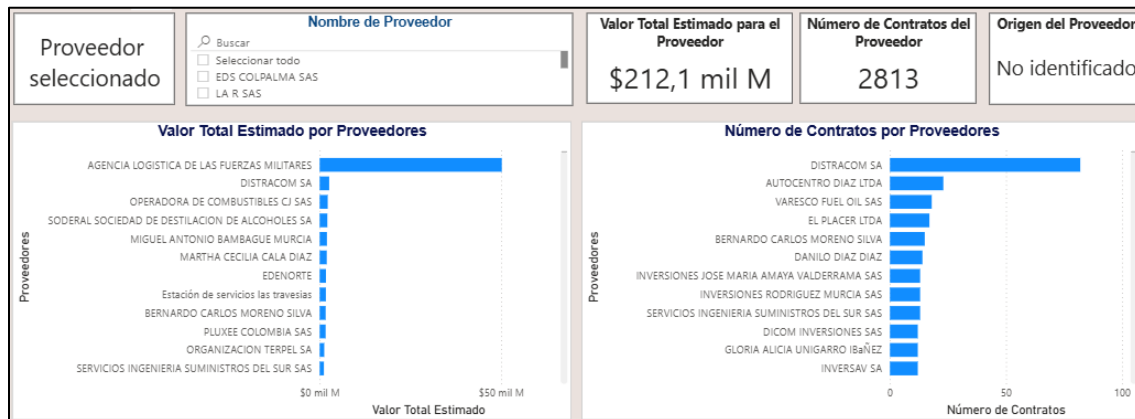
Para el efecto se consultaron bases de datos publicadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente:

Datos de demanda de servicios asociados de acuerdo con los códigos de clasificación UNSPSC

Se analizaron los códigos asociados al proceso utilizando la base de datos para análisis de la oferta proporcionada por Colombia Compra Eficiente, de acuerdo con lo establecido por el Modelo de Abastecimiento Estratégico:

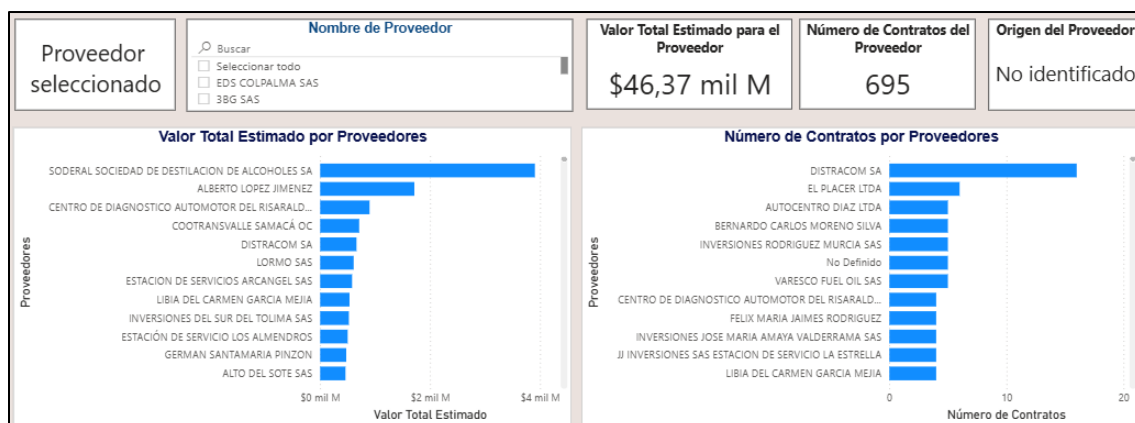
En primer lugar, para el servicio "*Petróleo y destilados*", asociado al código (UNSPSC 15101500) se suscribieron en el año 2025, 2813 contratos por proveedor asociados a un valor de contratación consolidado de \$ 212,1 mil millones de pesos aproximadamente. Mientras que, para lo corrido del año 2025, se han presentado 695 contratos por proveedor asociados a un valor de contratación consolidado de \$ 46,3 mil millones de pesos. (Ver gráfica 1-2)

Gráfica 1 Relación de Proveedores y Procesos 2025



Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Gráfica 2 Relación de Proveedores y Procesos 2026



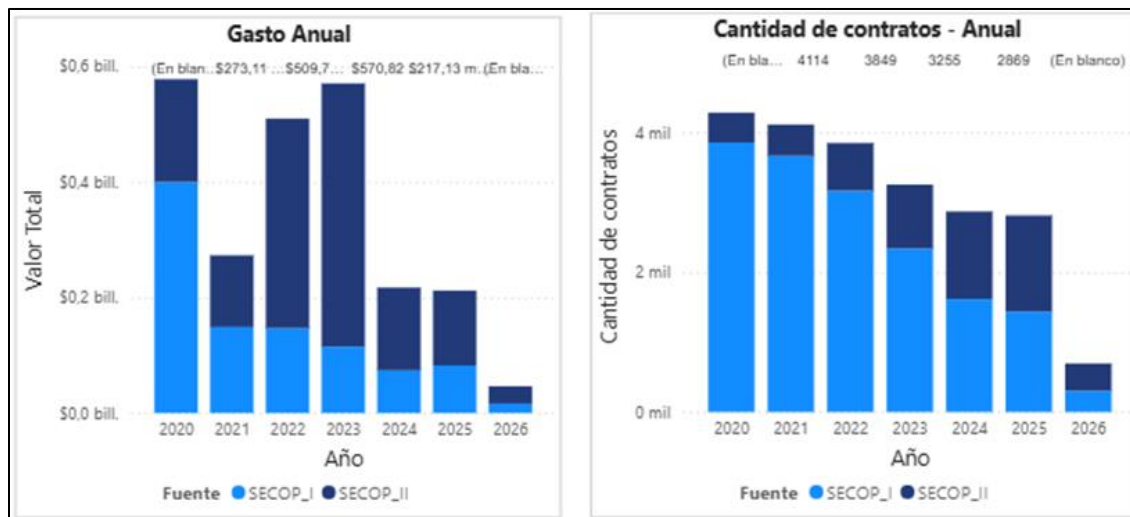
Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Por otra parte, para el año 2026, el mayor valor por proveedor le corresponde al proveedor *SODERAL SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES SA*. Mientras que el mayor número de procesos por proveedores le corresponde a *DISTRACOM SA* con dieciséis (16) procesos.

De acuerdo con lo anterior, se destaca que el gasto anual para el año 2025 asciende a \$ 129,8 mil millones de pesos con fuente SECOP II, mientras que de acuerdo con la fuente SECOP I este fue de \$ 82,2 mil millones de pesos, lo cual asciende a una suma de \$ 212,0 mil millones de pesos con una participación del 100% para ese año. Mientras que, para lo corrido del año 2026, se presenta un gasto anual total por \$ 46,3 (SECOP I: 16,2 mil millones y SECOP II: 30,1 mil millones). Así mismo, la cantidad de contratos para el año 2025, de acuerdo con las fuentes SECOP I y SECOP II, fue de 1437 y 1376,

respectivamente. Mientras que para lo corrido de la vigencia 2026, se han presentado 304 contratos por fuente SECOP I y 391 por fuente SECOP II. (ver gráfica 3).

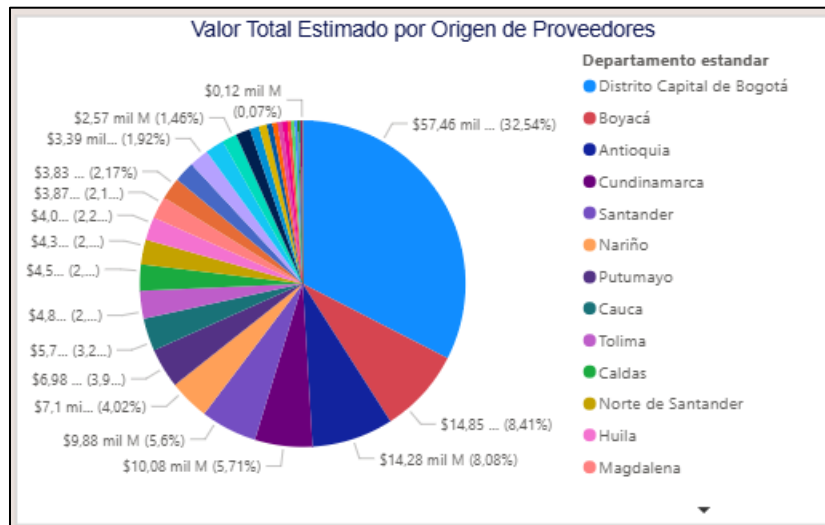
Gráfica 3 Gasto Anual y Cantidad de Procesos Anual 2025-2026



Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Para el año 2025, este mercado se encuentra representado en su mayoría por proveedores de origen de la ciudad de Bogotá, con una participación de 32.5%, representada en un valor de \$ 57,4 mil millones de pesos, seguida por el departamento de Boyacá con un aporte una participación de 8.4% y un aporte de \$ 14,8 mil millones de pesos, y el departamento de Antioquia con un porcentaje de participación de (8,0%) por valor de \$ 14,2 mil millones de pesos, entre otros (ver gráfica 4).

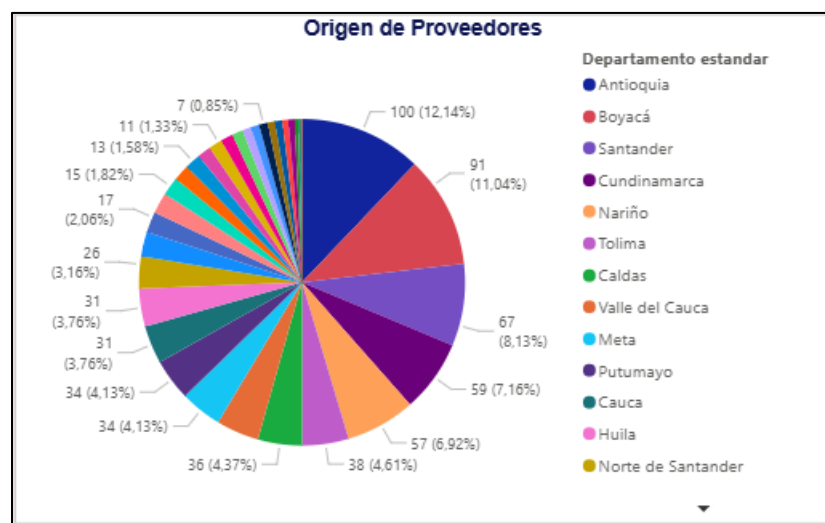
Gráfica 4 Valor Total por Proveedor 2025



Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Así mismo el departamento de Antioquia, para el año 2025 contó con 100 proveedores, quienes representan un 12,1% del total. Seguido de Antioquia con 91 proveedores equivalentes al 11,0% y Santander con 67 proveedores quienes representan el 8,1%. Siendo estos los departamentos más representativos, como se puede evidenciar a continuación:

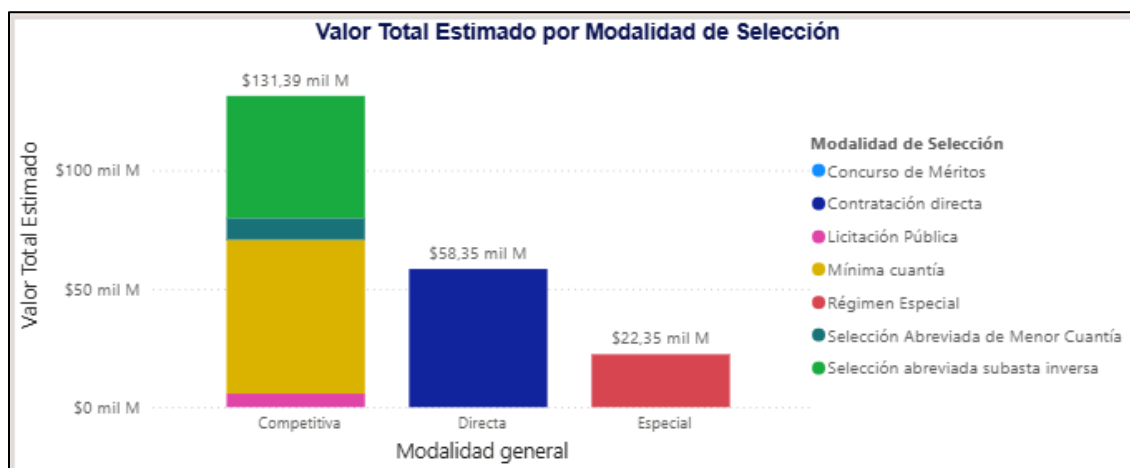
Gráfica 5 Origen de Proveedor – Nacional 2025



Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con la gráfica 9, para el año 2025, la contratación adelantada para la satisfacción de necesidades originadas en este tipo de servicios, los procesos de selección corresponden en su mayoría a la modalidad competitiva en dónde se agrupan los procesos por licitación pública, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada subasta inversa y mínima cuantía con valores de \$ 5,6 mil millones, \$ 9,1 mil millones, \$ 51.5 mil millones y \$ 64,9 mil millones respectivamente.

Grafica 9 Modalidades de Selección 2025



Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Histórico de Compras o adquisiciones similares realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

ASPECTO	ANÁLISIS
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Objeto del contrato	Suministrar y abastecer ACPM ecológico, para las plantas de generación eléctrica de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Cantidad del bien o servicio.	N/A.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	N/A.
Valor de los contratos y forma de pago.	\$9.887.100,00

ASPECTO	ANÁLISIS
	Según lo estipulado en el proceso MHCP-PMC-02-2025.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 contrato, 4 meses y 24 días.
Vigencia de los contratos.	22/07/2024 a 15/12/2024
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Funcionamiento, sin vigencias futuras
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	Los seleccionados en el proceso MHCP-PMC-02-2025.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ninguna.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores	Las establecidas en el proceso MHCP-PMC-02-2025.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El establecido en el proceso MHCP-PMC-02-2025.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Las establecidas en el proceso MHCP-PMC-02-2025.

ASPECTO	ANÁLISIS
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Objeto del contrato	Suministrar y abastecer ACPM ecológico, para las plantas de generación eléctrica de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Cantidad del bien o servicio.	N/A.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	N/A.
Valor de los contratos y forma de pago.	\$7.698.942,00 Según lo estipulado en el proceso MHCP-PMC-13-2024.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 contrato, 4 meses y 24 días.
Vigencia de los contratos.	22/07/2024 a 15/12/2024

ASPECTO	ANÁLISIS
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Funcionamiento, sin vigencias futuras
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	Los seleccionados en el proceso MHCP-PMC-13-2024.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ninguna.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores	Las establecidas en el proceso MHCP-PMC-13-2024.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El establecido en el proceso MHCP-PMC-13-2024.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Las establecidas en el proceso MHCP-PMC-13-2024.

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio

ASPECTO	ANÁLISIS
Entidad	DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA.
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Objeto del contrato	Adquisición y transporte de combustible (A.C.P.M), para el para el generador de energía del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas Mínima de Obligatorio Cumplimiento, descritas en el Anexo 1.
Cantidad del bien o servicio.	N/A.
Valor del contrato y forma de pago.	\$19.500.000, forma de pago establecida en el proceso DNI-MC-16-2024.
Vigencia del contrato a suscrito	5 días.
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Funcionamiento, sin vigencias futuras.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	Distribuidora Nacional de Combustibles Ltda.

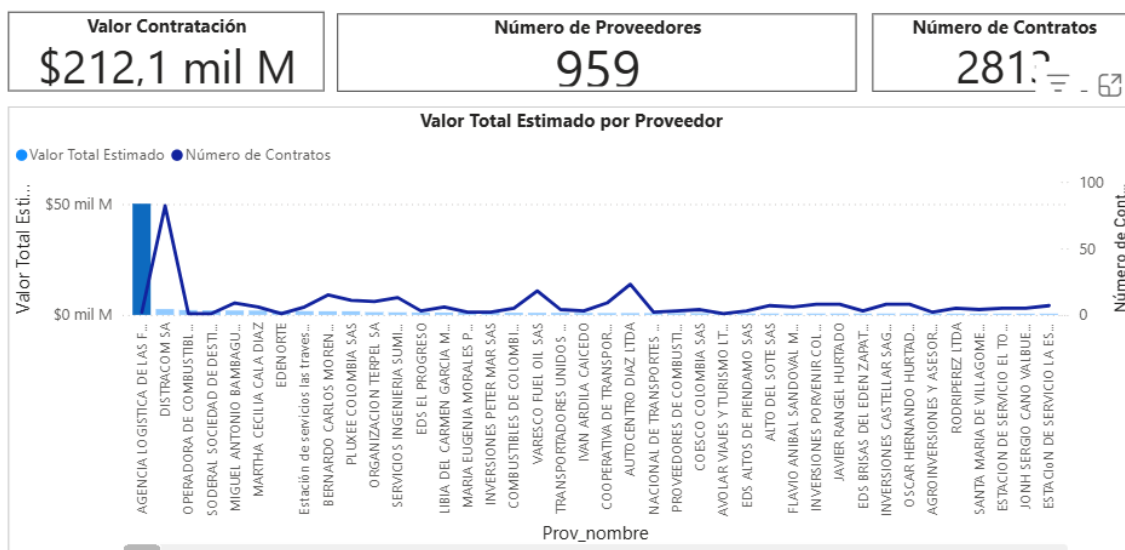
ASPECTO	ANÁLISIS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ninguna.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Las establecidas en el proceso DNI-MC-16-2024.

C. Análisis de la oferta

¿Quién vende?:

Se identificaron los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, utilizando la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico publicado por la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública, encontrando lo siguiente:

Grafica 10. Proveedores 2025



Fuente: Herramienta de análisis de oferta-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con lo consultado, para el año 2025 existen 959 proveedores asociados, entre los que destacan DISTRACOM SA, OPERADORA DE COMBUSTIBLES CJ SAS, SODERAL SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES SA, entre otros, con lo cual se considera que existe una oferta considerable de proveedores que pueden suministrar y abastecer combustibles a lo largo del territorio nacional.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

ASPECTO	ANÁLISIS
La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio	N/A toda vez que se trata de un servicio. o un bien final
Las Entidades Estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio	N/A toda vez que se trata de un servicio. o un bien final
Identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena.	N/A toda vez que se trata de un servicio o un bien final

Análisis de oportunidad y conveniencia que justifica la fijación del porcentaje de provisión de bienes y servicios ofertados por parte de los sujetos de especial protección constitucional

Es importante anotar que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", se realizó el respectivo análisis del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, en los cuales se determinó la viabilidad de incluir como obligación del contratista, la vinculación o contratación de personas en estado de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en relación con los perfiles requeridos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para la ejecución del contrato es probable que el Contratista cuente con personal con las condiciones señaladas anteriormente, el cual no requiere conocimiento específico, sin que esto pueda llevar a ocasionar una ejecución ineficaz e ineficiente del contrato, y en aras de avanzar en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1860 de 2021, especialmente en el artículo 3º y de promover una mayor participación de personas en estado de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, se incluye en el presente proceso la obligación correspondiente.

En este sentido, y en razón a que el servicio requerido requiere personal tanto operativo como administrativo, que puede corresponder a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, que pueden prestar el servicio requerido o puedan vincularse como mano de obra para la ejecución del contrato que se derive de este estudio previo, de acuerdo con lo cual se concluye que es procedente la inclusión de una obligación en este sentido, en forma tal que se garantice la ejecución y cumplimiento del futuro contrato por los mencionados grupos poblacionales con protección constitucional.